

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes seis (6) de agosto del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 13 de mayo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra DIEGO ALEJANDRO MAHECHA ALVARADO. Rad. No. 2020-00063 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 126 cd 1	\$17.000.00
Agencias en Derecho fl. 145 a 147 cd 1	\$524.774.00

TOTAL: **\$541.774.00**

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$541.774.00.


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

